

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de 6 »
En Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre (Pago anticipado). 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6. esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Civil y criminal.

Quien no conoce la forma de nuestra administración de justicia, seguramente que no podrá apreciar el perjuicio que trae, ya en la esfera de los negocios civiles, ya en los criminales, la falta de personal especial para unos y para otros, aunque siempre habrá podido observar el tiempo que se invierte, no solo para la sustanciación, sino la larga tramitación que tienen hasta la resolución definitiva, por insignificante que el pleito, sea, ó por muy trivial que aparezca el delito que se persigue.

Que esto no es causa de la ley de Enjuiciamiento, tanto civil como criminal, lo sabe perfectamente todo el que haya tenido necesidad de someter su derecho á la decisión de un tribunal en primera instancia.

Y se comprende perfectamente, dado el enorme trabajo que pesa sobre los Juzgados, no obstante haberles quitado el grave peso del plenario en lo criminal, y ser sólo conocedores en el sumario.

Pero aun así, no es suficiente un tribunal unipersonal para resolver con el detenimiento que las cuestiones judiciales requieren, y con la circunspección que los delitos en cada caso necesitan en el sumario; porque es imposible de toda imposibilidad, que un Juez pueda instruir un proceso debidamente, tomar las declaraciones necesarias, indagar, seguir la pista á los autores, al mismo tiempo, que distraer su atención con la resolución de pleitos que han de preocuparle en sentido completamente opuesto, á no ser que delegue sus funciones en el actuario, como puede ocurrir y es de necesidad que ocurra.

Así se vé que la sustanciación del sumario dura mayor tiempo que el debido, que la persecución de los criminales es tardía y que la acumulación de los datos que han de servir para descubrir al autor ó autores llega siempre á deshora, hasta el punto de conseguir burlar la ley ó prepararse suficientemente para aminorar la pena, caso de ser descubiertos; que tanto aminorar la gravedad del hecho ó influye en el sentenciador la alegación de cosas probables, que en muchos casos pueden servir para absolver, así como, debilitados ya los rastros del crimen, ó anulados, es difícil la sentencia por pruebas de cosas que al probarse ya han perdido la fuerza de actualidad.

No es posible que los Juzgados puedan hacer más; y menos todavía que los actuarios dediquen su preferente atención al despacho de causas que no les valen absolutamente nada; y aunque pueda juzgárseles partidarios acérrimos en pró del bien de la sociedad, no hay que calcularles por esto con la abnegación, cuasi heroica, de abandonar los negocios civiles, de los cuales viven, por los asuntos criminales que tanto les cuesta y tan poco ó nada les producen.

Efectivamente que en la obligación en que se hallan tanto uno como otros de despachar los asuntos criminales y judiciales, así lo hacen, y cumplen su cometido en la mejor forma y manera que pueden, sin que pueda exigírseles más, aun cuando los reos se condolan del tiempo que dura el sumario y los que tienen asuntos civiles se lamentan de la paralización que sufren los pleitos y de la enormidad á que los gastos y costas suben en todos ellos, merced á las concacuas que lo motivan.

Y en verdad que hemos de apuntar aquí los motivos que, para que así suceda, crea-

mos existen, según la experiencia ó práctica lo demuestran.

Que un Juez no puede atender al despacho de lo civil y criminal, sino en la manera que lo hace, lo dice al tener que despachar con cuatro, cinco ó nueve actuarios, los cuales todos los días le han de dar cuenta del estado de veinte ó treinta asuntos, ya civiles ó ya criminales. Para el trámite diario de todos ellos ha de dictar treinta providencias, amen de algunos autos fundados, que nadie más que el Juez debe poner. Además los varios pleitos requieren periódicamente sentencias definitivas que ha de fundar y que ha de estudiar previamente por necesidad. La sustanciación de las causas requieren indefectiblemente la presencia del juzgado en diferentes sitios, así como la tramitación de los asuntos civiles requieren, á su vez, esa presencia en otros. Unido á todo esto están las declaraciones que debe presenciarse en el sumario, así como también la prueba de testigos en los asuntos civiles, amen de otros actos inherentes y especiales á su misión.

Pues bien; ¿puede calcularse que solo un hombre, porque al fin y al cabo un Juez es un hombre, pueda convertirse en varios para atender en todos y cada uno de los negocios que se someten á su decisión? ¿Puede creerse que haga absolutamente todo lo que le incumbe hacer, ó sea, en el mismo acto tomar declaración á los testigos en uno ó más pleitos, de dos ó más causas, pensar debidamente lo que procede, según la gravedad de los delitos, inquirir, investigar, presenciarse los actos, y hasta estudiar (como debía ser), en el modo de decir de los testigos ó de los supuestos reos, la culpabilidad de los efectivamente culpables, ó sacar consecuencias para traer más luz al sumario? ¿Podrá presenciarse absolutamente todas las diligencias que han de llevarse á efecto y providenciar con pleno conocimiento?

Creemos que esto es punto menos que imposible.

Para esto y por esto tienen la ayuda de los actuarios, que son los que por precisión trabajan con la buena fé y con el desinterés que los mismos jueces, y á quienes la sociedad debe la gran cooperación que prestan en el sumario de las causas, aun cuando los interesados en asuntos civiles deploran esa misma cooperación, que distrae á esos funcionarios, que en tal forma paraliza la tramitación de los negocios y de tal modo hace subir los gastos en los mismos, siquiera sea en la parte que se llama Agencia por lo que hace al tiempo respecto á algunos de los que intervienen en ellos.

El actuario es el que recibe las declaraciones, ó mejor dicho, el que las autoriza; el que cuida de la tramitación; el que ayuda al Juez en cuanto puede en todas las diligencias del sumario; para esto ha de proveerse á su vez de un oficial ú oficiales que le ayuden en la materialidad del trabajo, amen de otros varios escribientes que extienden las notificaciones, copian testimonios y mandamientos ó exhortos que el sumario requiere; por decirlo así, la máquina impresora que ha de escribir todo lo que hace relación á las causas, por cuyo trabajo el Estado no le abona absolutamente nada, á cambio de exigirle una actividad que no puede imprimir en las causas, porque para el gasto que estas le proporcionan ha de mirar por la tramitación de los pleitos, de los cuales vive. Y es precisa é inmediata consecuencia que ese trabajo, y esa actividad que requiere el sumario, se vea paralizada indefectiblemente

por la distracción que á ese actuario le proporciona el despacho de los asuntos civiles.

Además, la ocupación del Juez le obliga por precisión, bien á ayudar á este en la extensión de sentencias, por lo que afecta á los resultados, ó bien en providencias de puro trámite, que siempre implican un estudio detenido que absorbe el tiempo y distrae la atención, separándola, si de pleitos se trata, de las causas, y si de las causas se trata, de los pleitos; viéndose así también que en la preocupación de los asuntos civiles poca iniciativa puede prestar al Juez en los criminales, quedando muchas veces al descubierto de los delinquentes al acaso ó á lo que por sí solo dé el sumario con los testigos que huenamente sean citados, si no delega por necesidad sus atribuciones en un oficial de confianza.

Este personal por otra parte, no tiene más remuneración que la que el actuario le señala, el cual á su vez no ve otra forma para compensar esos haberes que los derechos que le dan los pleitos; y es claro que siendo estos su único sosten, su objetivo para el mantenimiento del personal y de sí mismo, ha de procurar, por necesidad también, que sean los pleitos los que compensen el doble trabajo y gastos que sobre sí pesan; y nada tiene de extraño que haya diligencias que juzgan innecesarias las partes, y que parece huelgan, aunque en realidad, si no son necesarias, no hay más remedio que admitirlas porque la ley las admite; con todo lo cual la resolución se hace esperar más y el gasto es mayor.

Se cree que la criminalidad es debida á la aglomeración y confusión que entre delinquentes de leves y graves delitos existe en las cárceles. Creemos que en gran parte se debe también á la falta de Tribunales instructores especiales, con personal especial pagado, los cuales se dedicasen en absoluto, por lo menos en las grandes capitales, á la formación y prosecución del sumario para el inmediato descubrimiento de los autores del delito, y para no hacer ficticia una pena que hoy no enseña al delincuente, porque juzga éste que gracias á su propia torpeza ha sido descubierto, y nunca á la actividad de los funcionarios de justicia; y que, á mayor abundamiento, ven que las pesquisas se concretan á los primeros momentos, languideciendo después esa actividad, que nunca debiera abandonarse hasta que terminara el sumario.

Con esto ganarían, no solo los reos, que serían juzgados desde luego, sino también los que tienen que recurrir á los tribunales, por la prontitud que en la resolución de los pleitos se notaría, separando completamente á los jueces y actuarios del conocimiento simultáneo de lo criminal y lo civil.

B. de los A.

El ángel de la guarda.

María se casó con Enrique, lo cual quiere decir que Enrique se casó con María.

Pero vamos por partes. María se casó con Enrique por amor. Enrique se casó con María por interés.

María era jóven, bella, virtuosa y rica. Enrique era jóven, guapo, vicioso y pobre. Cuando se casaron, ella sabía todas las cualidades de su esposo menos la tercera; él sabía todas las cualidades de su esposa y la que más le importaba era la última.

Trascurrió el primer año de matrimonio. En honor de la verdad hay que decir que Enrique fué, durante ese período, un marido modelo. Los que conocían á Enrique estaban acostumbrados. Todos convinieron en que María—á semejanza de Jesucristo—tenía el don de encaminar por la buena senda á las

ovejas descarriadas. Lo cierto es que se necesitaba ser muy malvado ó muy estúpido para no entonar el «Yo pecador» al lado de aquella muchacha que tenía: un nombre poético, ojos azules, rostro angelical, cabellos dorados, formas esculturales, y... cincuenta mil duros de dote.

María dió á luz un hermoso niño, y si no se volvió loca de contento, fué por que ya lo estaba deada que se casó con Enrique. La vida de la amante esposa, de la cariñosísima madre, era mar tranquilo, cielo azul, pradera esmaltada de florecillas.

Pero viene la tempestad y el mar se alborota y ruje; el cielo se viste de luto; las florecillas son deshojadas por el aquilon. Tempestades de la naturaleza. ¿cómo os pareceis á las tempestades del espíritu!

Enrique que se ha cansado de los puros gozos del matrimonio. La cabra siempre tira al monte. La zorra perderá el rabo, más no perderá las malas costumbres. No deben echarse margaritas á puercos. Enrique consigue demostrar con su conducta que estos tres refranes son verdaderos.

Poco á poco se vá alejando de su esposa. Poco á poco vá buscando la segunda edición de aquellas famosas aventuras de célibe que tanto renombre le dieron entre dos docenas de malvados tontos. Las caricias de María le hacen bostezar. Las monedas de su hijo no le divierten. El llanto de una y de otro le ataca á los nervios de una manera horrible.

Él no comprende que pueda existir la felicidad en un hogar donde hay una mujer que solo sabé expresar su cariño con la monótona sencillez de los afectos del alma; y donde hay un muñeco que se pasa lloriqueando las tres cuartas partes del día. El adoraría á su hijo si no llorara; y adoraría á su mujer, si esta cambiara cada año de rostro. Porque Enrique tiene unos mandamientos de amor para su uso particular, y el primero de ellos es del tenor siguiente: *Amar la caridad sobre todas las cosas.*

Enrique no ama á María, pero ama á su dote. Y tanto lo ama, que se vá apoderando de él, primero con caricias falsas; luego con descazo; últimamente con cinismo.

Y mientras la infortunada esposa derrama lágrimas abundantisimas, el afortunado esposo derrama el oro á manos llenas sobre los tapetes verdes de las casas de juego y sobre las faldas vaporosas de las hijas del vicio.

Después de las lágrimas derramadas en silencio, vinieron las quejas y las súplicas manifestadas en alta voz. Detrás de las quejas y de las súplicas, los reproches. Detrás de los reproches, un rompimiento completo. Enrique se fué al extranjero con una de sus entretenidas. María cayó enferma de gravedad. Mientras estuvo en la cama, sólo deseó dos cosas: ver morir á su hijo y morir después ella.

Pero cuando la gravedad pasó y se halló convaliente y cambió en desprecio profundo el profundo cariño que sentía hácia el miserable compañero de su existencia, se puso á desear con toda su alma lo contrario. Ver á su hijo sano y robusto; verse ella buena para criarlo y educarlo... Hé aquí sus nuevos deseos.

Deseos que á los dos meses empezaron á realizarse

Pasaron tres años. En tres años pueden olvidarse muchas penas, y pueden concebirse muchas ilusiones. No hay desconsolada viuda que á los tres años de serlo no desee ocupar el vacío que existe en su corazón. Un marido despreciado, ¿qué es sino un marido muerto?

María olvidó á Enrique y dedicó á su hijo todo el tesoro inagotable de su amor; y dedicó todo el poder de su corazón á la construcción de castillos de felicidad.

¿Qué feliz sería ella si, además de su hijo, tuviese á su lado un hombre capaz de comprenderla y de amarla! ¿Qué feliz sería ella si ese hombre, á la vez que su esposo, fuese padre del hermoso niño! ¿Qué delito había cometido ella para verse abandonada? ¿Qué delito había cometido su hijo para verse privado del apoyo de un padre? ¿No dicen que hay justicia en la tierra? ¿Dónde está esa justicia?

Hay un hombre jóven, elegante, distinguido en sociedad por su talento y su fortuna. Ese hombre persigue á María; la dice frases que la pobre abandonada no puede escuchar sin conmoverse. La columna de atenciones... la mira de un modo... María no se siente con fuerzas para prohibirle que la mire de esa manera; pero se siente con fuerzas para conseguir que los latidos de su corazón no seigan á la superficie.

Soñando, soñando pasa las noches y los días.

Desde Málaga.

Agosto de 1884.

Mi querido amigo: con razón se van convenciendo nuestros paisanos de que para los granadinos no hay otro punto mejor donde remojarse en las saladas aguas del Mediterráneo que en esta bella ciudad. Aquí de nada se carece, buenos cafés, paseos, teatro, tiendas donde dejar los cuartos á cambio de elegantes trajes y de mil y mil objetos de exquisito gusto, giras y otras muchas diversiones.

Por eso al salir por estas calles, al entrar en estos comercios, no se encuentra uno más que con amigos y conocidos, hasta el extremo de que á veces se cree estar en nuestra querida Granada.

Entre las muchas personas de esa, que aquí se encuentran, he visto y recuerdo á las familias de Navarro Palencia, Tripaldi con la señorita de Puche, Jimenez Herrera, Borrajo, Zifra con su amable señora y su interesante hija, Hiniesta, Leberon, Guavara, la viuda é hijas de Vicos, Pejol, Muñoz Bocanegra (D. Mariano), Calvache, la marquesa de San Fernando, Rivot, Arantava, Miravalles y otras que la memoria no retiene hallándose tambien en Málaga Carreño, Alcaraz, Espinosa, Lopez Jofré, Moscoso, Sedeño (D. José), y no sé cuantos más que es imposible enumerar.

Aunque hace pocos dias dió fin á sus espectáculos la compañía ecuestre de Rafael Diaz, ha empezado á dar representaciones la de *Fantoches españoles*, en el Teatro-circo de Variedades.

Hay expediciones á los ventorrillos de la Caleta, algunos de los cuales tienen ya honores de elegante hotel, donde se confeccionan las más exquisitas viandas y los más sabrosos guisos de pescado y mariscos; y menudean los paseos nocturnos al faro, facilitando estas escursiones los coches *Ripper* que nos llevan á una y otra parte por la módica cantidad de tres perros chicos.

Los jueves y los domingos, hay concurrencia numerosa en la Alameda, donde la magnífica banda de música de Borbon nos deja oír piezas escogidas, tocadas con gusto y maestría.

Allí reunidas las graciosas malsagueñas con las bellas granadinas forman un conjunto parecido á hermoso jardín en que se admiran las más encantadoras flores.

El calor es muy soportable, pues las brisas del mar son frescas y el termómetro ha bajado muchos grados en estos últimos dias.

La salud pública es inmejorable, y lo de los tiburones en el puerto ha sido una *flia*.

Lo único que este año echamos de menos son los deliciosos conciertos del Liceo, que parece hubo que suspenderlos por falta de concurrencia, por más que según dicen fué numerosa la noche que se sirvieron helados.

El punto de cita de la colonia granadina es *Apolo*, establecimiento balneario que reúne cuantas comodidades pueden exigirse, y cuyos amables dueños han introducido en él todos los adelantos hidroterápicos que hasta ahora son conocidos en los de su clase.

Hay en él, además de los departamentos de baño general de señoras y caballeros, cuartos de familia, termas, duchas, composiciones minero medicinales y cuanto en su género la ciencia de Hipócrates puede propinar para recobrar la salud.

En sus estensos, confortables y bien decorados salones, construidos sobre el mar, se goza de una temperatura agradable, se disfruta de un fresco reparador, y allí nos estaríamos oyendo los acordes del piano que toca ya un notable aficionado, ya un profesor distinguido, ó ya alguna bella y amable señorita.

Hoy tenemos una gran corrida de toros, cuyos productos se destinan á los establecimientos de beneficencia, corriendo ocho toros de una acreditada ganadería, dos que serán rejoneados por caballeros en plaza, y los seis restantes que lidiará y matarán las cuadrillas de Legartijo, Cara-ancha y Angel Pastor.

Con tal motivo, desde ayer afluyen muchos forasteros, viniendo los trenes llenos de gente, y ya esta mañana he visto muchos aficionados de esa que vienen á disfrutar de la fiesta taurina.

Tan bien se esperan de hoy á mañana otras muchas familias granadinas que vienen á bañarse, entre ellas las de Fernandez de Córdoba, Marin Montes, Sanchez Juarez y varias otras.

Como he dado á esta correspondencia más estension que la que pensaba cuando me puse á escribirla, concluyo amigo mio despidiéndome de V. hasta otro dia, deseándole salud sin *microbios* y con poco calor, y ya sabe que es siempre suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Z.

Cartera oficial.

Boletín oficial de antayer. GOBIERNO CIVIL. —R. O. disponiendo se pidan los títulos de las maestras de instruccion pública á los efectos del aumento gradual de sueldos.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Distribucion de fondos para el mes de setiembre.

AYUNTAMIENTOS.—El de Guajar Fondon anuncia la vacante de su secretaria, que se solicitará en 30 dias.

INGENIEROS DE MINAS.—Operaciones facultativas que se verificarán en la provincia del 3 al 18 de setiembre.

JUGADOS.—El de Cherin anuncia la vacante de su secretaria que se solicitará en 15 dias.

CORREOS.—Cartas detenidas durante julio.

BANCO DE ESPAÑA.—Contribuciones.—Del 15 al 16 de Setiembre se cobrarán los impuestos en los pueblos que se expresan.

Elecciones. Edicto de la alcaldía, fecha 1.º de setiembre, haciendo saber que debiendo verificarse la eleccion ordinaria para la renovacion bional de la mitad de la mitad de la Diputacion provincial el dia 14 del actual, cuyo acto debe empezar á las ocho en punto de la mañana y terminar á las cuatro de su tarde, la antedicha Excmo. Corporacion en sesion de 30 de agosto último, se ha servido convocar y designar como locales donde se ha de verificar la eleccion, en las parroquias que comprenden el distrito del Campillo y Salvador de esta ciudad, las sacristías de las mismas, á excepcion de el de las Angustias que se constituirá en la casa Hospital del expresado nombre, el de San Gil en la sacristía de Santa Ana, el de San Andrés en la de Santiago y los electores de la parroquia del Sacromonte, emitirán sus sufragios en la seccion del Fargue y local de la casa escuela.

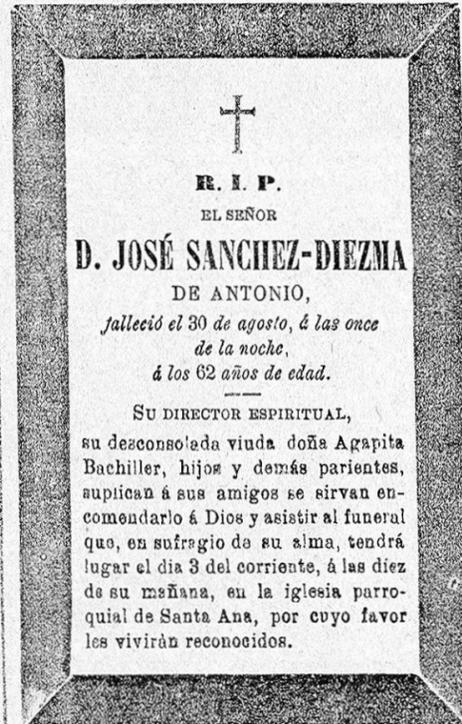
Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley electoral de 28 de diciembre de 1878, se fija el preente edicto, así como las listas electorales para conocimiento de todos, haciéndose público tambien que ha sido designada la casa ayuntamiento de esta ciudad, para la presentacion de pliegos y escrutinio de los Interventores, cuyo acto debe tener lugar el 12 del actual, de once á doce de la mañana, así como para el general de la eleccion que se verificará el 17 del mismo.—R. de G.

Servicio de la plaza para el 2 setiembre 1884. —Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Tadeo Canino

Alvarez, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Dia 2.—San Antolin, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario y se canta Salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario, y á las ocho y media misa mayor.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.—*Visita de la Corte de María*.—Nra. Sra. de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—Dia 3. Jubileo de las 40 horas, iglesia de Capuchinas.



Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

31 de Agosto de 1884.

El mes de Agosto se despide este año con agradable temperatura: anoche llovió y hoy ha amanecido el cielo cubierto y marcando el termómetro suave y templada atmósfera.

En cambio nada tan desanimado como los círculos políticos. En ellos se oyen las mismas conversaciones que en los anteriores dias, reducidas á augurios de lo porvenir más que de presentes realidades. Se achaca desde ahora gran importancia á los primeros consejos de ministros que se celebren despues del regreso de Cánovas, porque se supone que en ellos se han de tratar los asuntos con los gobiernos de Roma, dando cuenta el presidente de sus impresiones de Lisboa acerca de los trabajos zorrillistas.

Los nombres de Zarauz, Sagasta, Novali-

ches asociados al de D. Isabel II, con todo el rosario de planes y proyectos que se han publicado recientemente, forman base de conversacion en loscorrillos. Tambien se cuenta ahora, aunque los más no lo creen, que Cánovas desaprueba el pensamiento de Romero de suprimir las diputaciones provinciales, si bien los trabajos de estos proyectos siguen adelante con empeño. Del mismo modo se trabaja en asuntos legislativos en Guerra, Gracia y Justicia y Fomento. Palpita ahora algo de personal, porque veo moverse lo indecible á algunos pretendientes, y es que se están poniendo las paralelas para una no escasa combinacion de gobernadores.

Nada nuevo tengo que comunicar del cólera, que arrecia en Italia. El Rey Humberto ha visitado á Busca una de las poblaciones más atacadas. En Lucea hubo graves desórdenes á causa de haberse impedido la salida de una procesion y mayores los hubo en Palermo al grito de *pan y trabajo*—La *Gaceta* de hoy publica el R. Decreto de Guerra prohibiendo el ingreso en el cuerpo de Estado mayor de plazas.—La reunion de los obreros no ha ofrecido nada de particular. No tengo datos curiosos acerca del viaje régio.

Un parte de esta tarde da la noticia del fallecimiento de Mons. Alton, obispo de Meaux.—El 15 de setiembre se reunen las Cámaras francesas para tratar de la guerra con China. El gobierno pide un crédito de 50 millones de francos.—F.

Subasta. A voluntad de su dueño, se vende en pública subasta una huerta cercada de tapias, situada en el callejon del Pratoro, de esta ciudad, pego del Zaidin, de cabida de 56 marjales de tierra de labor poblados de frutales, y además casa y alberca para cocer cáñamo, con agua constante de propiedad, cuyo acto tendrá lugar el dia 4 del próximo mes de setiembre, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, sita en la Alcaicería, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

El 1.º de Setiembre próximo se abrirá un curso preparatorio para el ingreso de la ACADEMIA GENERAL MILITAR.—Las clases estarán á cargo de reputados profesores militares.—Se admiten internos.—Dirigirse á D. José Perez Salas, Laurel de San Matias, núm. 9.

Venta. A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta, se vende una hacienda compuesta de casa principal y de labor, diferentes tierras calmas de riego, viñas y olivar, y situada en el inmediato pueblo de Nivar: dicho acto de subasta tendrá lugar el dia 15 de setiembre próximo y hora de las doce de su mañana, en el estudio del Notario D. Nicolas Lopez Maria, donde se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

DONCELLA. Se necesita una que sepa su obligacion y planche bien. Se le dará buen sueldo. Tablas, 24.

Traspaso. El acreditado despacho de bebidas situado en la calle de los Franceses número 5 (entre la calle de Lucena y el mercado de Capuchinas), conocido por *La Taurina*, se traspasa, en excelentes condiciones para la persona que lo adquiriera.

Una mujer misteriosa.

nes escandinavas, la guirnalda de oro adornada de perlas de la Sajonia y de pedrería irlandesa.

—Voy á rezar por su dicha pensó Carina hincándose de rodillas; hoy querría que todo el mundo fuese dichoso.

Pero en el momento en que llevaba la mano á su frente para hacer la señal de la cruz el novio se volvió.

Carina ahogó un grito, palideció, sus rodillas temblaron, y no sin gran trabajo pudo abandonar la iglesia.

Acababa de reconocer á Olof.

No dijo una palabra.

Se levantó, salió, quiso volverse por el mismo camino que habia traído, pero, dominada por el dolor, se estravió en el campo.

Aunque algunos aldeanos la tomaron al pronto por una dalecarliana, hubo quien la reconoció y apidiándose de ella la acompañó á su casa.

Su triste familia permaneció algun tiempo sin comprender su desgracia.

Interrogaron á la jóven, pero no sabia responder. Solamente el nombre de Olof, y las palabras olvido, adios, matrimonio y muerte se agolpaban en tumultuosa confusion á sus labios.

Carina habia perdido la razon.

Afortunadamente no fué este mas que un eclipse pasajero.

Pero la infeliz, al recuperar su juicio, cayó en una tristeza espantosa.

Olof y su mujer habitaban, como ella, en la aldea de Lilla-Kdet.

Su presencia era para Carina un intolerable suplicio.

Tegner fué por entonces á la aldea, se interesó por su sobrina, comprendió que necesitaba distraerse y la propuso un viaje á Gotemburgo.

Carina, sin embargo, hubiera desado permanecer en su aldea.

Sin confesarlo, creia que sufriría más en donde él no estuviera.

Su padre y su tío insistieron, y no tuvo más remedio que ceder.

—La jóven abandonó la aldea y fué á vivir donde la habéis conocido, dijo el capitán á Mario. Ya os lo he dicho. La nube que oscureció sus ideas desapareció, pero la tristeza se apoderó de su alma y cada dia es mayor.

Todo le es indiferente: la soledad es su elemento.

En casa de su tío han tomado el pretexto de ocuparse de ella y dejarla en completa autorizacion. Esta resolusion ha ejercido en su espíritu una saludable influencia.

El dolor agudo ha cesado: solo queda en ella la melancolía que dejan tras sí las grandes penas.

CAPÍTULO XVI.

Tormentos y dudas.

No necesito decir las emociones que asaltarían el corazón de Mario mientras el capitán le relató la historia de Carina.

Mandel habia acabado de hablar, y Mario le escuchaba aun, cuando el sibilo del maquinista y la campana que llamaba á los pasajeros á bordo resonaron en el espacio.

—Hemos pasado la novena exclusiva, dijo el capitán, y ya es tiempo de que volvamos á embarcarnos. La parte del canal que nos queda que recorrer es peligrosa, y quiero yo mandar las maniobras cuando extremos en el Wester.

Mario no respondió.

Se hallaba en la misma actitud que antes.

Apoyaba en sus manos la cabeza y parecia absorbo en sus pensamientos.

—Venid, le dijo Mandel.

—¿A dónde?

—A Stockholm, respondió el capitán. El sol llega á su ocaso, y, aunque muy en breve volverá á aparecer, esta no es una razon para pasar la noche á la interperie.

Mario se levantó y siguió maquinalmente al capitán.

Al llegar al navío se parecia algo á Carina: ya no tenia ni energía ni voluntad.

Por corta que fué la noche duró demasiado para el jóven, que en aquel momento se veia empeñado en una de las luchas más terribles para el hombre que ama.

En medio de su desventura tenia un motivo de consuelo.

Carina habia sido desgraciada, muy desgraciada, y ya desdicha le inspiraba una inmensa piedad. Pero el jóven se habia sido culpable, y por lo tanto, podía sentirse la tauto como la amaba.

—Este era menos grande su incertidumbre interesado por Carina, no sabia ciertamente lo que le sucedía.

—¿Por qué no, si me hubieras dicho, hubiera despedido el navío por punto de escala para volver el dia siguiente á Gotemburgo.

Pero, ¿cómo espere á la familia de Carina aequal regreso inesperado?

—¿Cómo justificarle á los ojos de Carina?

—¿Qué acogida podia esperar de ella?

—¿Por ventura le habia demostrado algo más que la indiferencia, la frialdad y en algunos momentos la aversion?

—¿Podis esto darle derecho para acercarse á ella y ofrecerle consuelos?

Además, Carina sufría mucho, y su pena debia

ejercer más influencia en su cabeza que en su corazón.

A su edad no habia heridas tan profundas que no pudieran curarse, y de cualquier modo no era Olof un hombre á propósito para producir heridas de esta índole en una mujer como Carina.

Mario conocia ya el secreto de la jóven, y se entusiasmaba al encontrar las frases con que podia calmar sus disgustos, endulzar sus penas, adormecer sus dolores. Pero ¿querria escucharle alguna vez Carina.

El alba derramaba ya sobre los bosques, los lagos y las montañas su pálida luz gris-perla, y Mario no habia abandonado aun sus vagos presentimientos.

Todos los pasajeros se habian retirado á sus camarotes y solo él estaba en el puente.

Pero, por triste que estuviera, como no habia dormido la noche anterior, no pudo menos de vencerle el sueño.

Un marinero que pasó á su lado echó sobre sus hombros una manta, y Mario pudo durante algunas horas olvidar al universo... y á Carina.

CAPÍTULO XVII.

Un fenómeno de óptica.

Cuando se despertó era de dia y halló al capitán á su lado.

—Y bien, ¿qué tal? le dijo tendiéndole la mano.

—He dormido, respondió d'Angade encogiéndose de hombros.

—Buena señal, sobre todo si no habéis soñado; pero levantaos y andemos un poco por el puente; de lo contrario podéis cojer un fuerte resaca.

Mario se levantó y miró en torno suyo.

El *Edda*, impulsado por una ligera brisa, se deslizaba sobre las olas del lago Wester, en cuyos alrededores se conservaban todavia las supersticiones y los errores de los tiempos antiguos.

UNA VEZ MAS
ha sido reconocida públicamente la inmensa
superioridad de
LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE LA
COMPANÍA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa.

El diploma de Honor.
La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numero e inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 608.999 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPANÍA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

Por un maestro superior se ha establecido una clase preparatoria para ingreso, exámenes y reválidas en los Colegios Normales de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se vende en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Restaurant de Francisco Simancas.—San Matias, 2, Granada.—En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de aguardiente triplicado de Rute, á 8 rs. botella, y Manzanilla legitima de Sanlúcar á 10 rs.—Se sirven almuerzos, comidas y cenas; se admiten encargos. Mesa redonda todos los dias á las seis de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Hay comedores independientes.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Rivera, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se vende en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

NUEVAS MÁQUINAS PARA COSER CON LOS ÚLTIMOS AVANCES DE LOS DUEÑOS DE 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía limitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y mueble americano. Bazar inglés. Méndez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Juana Jaquetes. Se ha establecido en la Alcaicería, donde se hacen birretes, coronas y todo lo referente al género de flequería.

Se vende ó se cambia por otro carruaje mayor, una berlina en buen uso. Calle de San Jerónimo, núm. 41, frente á la calle de los Arandas.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano o socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugados de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dientes duros sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Beja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Anuncio. Un señor inglés, de esmerada educación, desea dar lecciones de su idioma en esta localidad. Pueden dirigirse á D. Alejandro Graham, calle Montesión, núm. 20, Granada.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administración de este periódico.

PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA.

En el texto de la instrucción general, aprobado por la comisión de higiene de París, se cita como uno de los elementos de mayor importancia para la profilaxis del cólera, el uso metódico de las aguas minerales naturales llamadas de mesa. Nosotros, sin pretender en manera alguna, abrogarnos la primacía en la propagación de dicho concepto higiénico, y después de hacer presente al público nuestro profundo agradecimiento por el constante favor que nos dispensa haciendo uso del agua de la MARAVILLA, desde que las columnas de *El Progreso* hicieron pública nuestra humilde opinión, podemos asegurar, no ya con la modestia propia de la conciencia de nuestra poca valía, sino en voz muy alta que, el agua de la MARAVILLA, prodigiosa en sus efectos y admirable como de mesa, ES UNO DE LOS MEJORES PRESERVATIVOS DEL CÓLERA.

Depósito central: Gorguera, 5, Madrid.—En Granada, depósito Pié de la Torre, farmacia.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurar inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada, D. José Sanchez Burió, Estrella del Norte.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		VINOS.	
Arb.	Bt.	Arb.	Bt.	Arb.	Bt.
Ajerezado seco	75 7	Dulce de color	60 6	Id. dulce y seco muy	
Légrima	75 6	Banco añejo	50 5	acceptable	55 5
Pedro Jimenez	70 6	Banco seco	40 4	Id. seco de 22 grs	60 7
Pinto añejo	70 6	Tinto sacco	40 4		
Moscato	70 6	AGUARDIENTES.			
Amontillado pálido	60 6	Anisado superior	110 10	Vinagre superior	22

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles. Príncipe, 12.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Méndez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se hace almoneda de muebles, calle del Tinte del Sagrario, núm. 3.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768 47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.951.821 68.

Oftinas: Olozaga 1 (Pasaje de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, oficina calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Se cede un cristal propio para un mesuario de establecimiento, que mide 2 metros 10 centímetros de alto por 1 36 de ancho; para tratar, calle Méndez Nuñez, esquina á la del Estribo, zapatería de la Union.

AGUAS SULFUROSO-CALCICAS FRIAS

FRAILES.

DE JAEN.

Temporada oficial: 1 de Junio á 30 de Setiembre. Las más eficaces para la curación de las enfermedades de la MATRIZ; de las manifestaciones herpéticas y de la escrófula.

Lo pintoresco del país y lo agradable del clima, contribuye poderosamente á la acción siempre benéfica, de las aguas de Frailes.

Hay fonda con esmerado servicio y cómodas habitaciones. Casas para alquilar á precios que están al alcance de todas las fortunas.

Este año se ha contratado una excelente banda de música.

Para informes, dirigirse al Administrador del establecimiento.

Colocacion. Un matrimonio sin hijos, desea encontrar casa donde servir. Tienen persona que los garantice. Escudo del Carmen, número 37, darán razon.

Almoneda de muebles. Calle de San Jerónimo número 8.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara. Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id. Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara. Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara. Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara. Toquillas de hilo á 4 reales una. Id. id. de lana á 5 rs. una. Corsés para señora á 8 reales uno. Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno. Holandas de algodón á 22 rs. pieza. Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena. Y otra infinidad de artículos se encuentran en la **GRAN REALIZACION, 27, MENDEZ NUÑEZ, 27.**

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pura esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento; hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Biblioteca arte y letras.

Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas grabadas al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblioteca *Arte y letras* recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca *Clásica española*, en octavo francés, de unos 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves.—Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca *Arte y letras* con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomo sueltos Biblioteca *Clásica española*: 6 rs.—La encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.º.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.º, Ausias March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

España.

Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.º.—Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, según su importancia y extensión.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomo se repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas en relieve en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAS.

Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.